

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBRICADORA & LAVADORA
LAVALUB CIA. LTDA-**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del año dos mil veinte, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Duchicela Km 5 y vía a Marianas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Lubricadora & Lavadora LAVALUB CIA. LTDA. los siguientes socios:

SOCIOS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Nello Iván Montenegro Rodríguez	396,00	396,00
Lilian del Pilar Andrade Berrones	4,00	4,00
TOTAL	400,00	400,00

Preside la sesión la Sra. Lilian del Pilar Andrade Berrones en calidad de Presidenta y actúa como Secretario Ad Hoc el Señor Nello Iván Montenegro Rodríguez, por decisión de los socios.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad Hoc da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores presentadas, se abstiene del voto el Sr. Iván Montenegro Rodríguez.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Igualmente, el Secretario Ad Hoc procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados. Se abstiene del voto el Sr. Iván Montenegro Rodríguez.

3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2019, ha generado una utilidad del ejercicio de US\$478.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes resuelven no distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.

Asimismo, los socios de la compañía aprueban que el valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de 478 sea registrada como resultados acumulados.

En vista de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de su texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Presidente declara concluida y se levanta la sesión a las 15h45.- Para constancia de lo estipulado, suscriben la presente Acta, todos los concurrentes. -



Ivan Montenegro Rodríguez
El Secretario



Lilian Andrade Berrones
La Presidenta